

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Martes 18 de noviembre de 2025 Pág. 7557

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6188 ALTOMERON SL

Belén y Almudena Merck Navarro administradoras de ALTOMERON, S.L., convocan a Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Godella (Valencia) Av. Mimosas, 21, el 19 de diciembre de 2025 a las 09 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Dar cuenta estado de demanda de Da Blanca Merck contra la sociedad, instando su disolución y liquidación (P.O. 932/2024 mercantil 4).

Segundo.- Para evitar impugnaciones, adoptar los acuerdos necesarios para ratificar (o rectificar) lo actuado en desde el fallecimiento de administradora única, Sra. Navarro Salazar: aprobación y depósito de cuentas, nombramiento del órgano de administración y cambio de domicilio, así como respecto a los acuerdos adoptados en junta del 10.06.25 (continuidad de la sociedad y destino de su único inmueble, reforma del artículo 8 de los estatutos para posibilitar celebrar juntas dentro de la provincia, convocatoria por correo postal o electrónico y actualizar redacción); para las cuentas de los ejercicios del 2019 al 2023 se procederá:

- A. Examen y aprobación cuentas correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de cada año.
- B. Aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de cada año.
- C.- Examen y aprobación gestión social del órgano de administración en el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de cada año.

Tercero.- Designación de auditor, para las cuentas desde el ejercicio 2025.

Conforme a los art 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede solicitar los informes o aclaraciones que desee acerca de asuntos del orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Godella (Valencia), 10 de noviembre de 2025.- Administradoras solidarias, Belén y Almudena Merck Navarro.

ID: A250053153-1